

administración local**AYUNTAMIENTOS****ALCÁZAR DE SAN JUAN
INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES**

Aprobando el listado definitivo de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo para la provisión, por el procedimiento de concurso-oposición libre, de dos plazas de Oficial de Mantenimiento de la plantilla de personal laboral fijo del Instituto Municipal de Deportes.

Las bases reguladoras de esta convocatoria fueron publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real con fecha 28 de febrero de 2018, número 42.

Asimismo se publicó en el Diario Oficial de Castilla la Mancha de fecha 3 de abril de 2018, el extracto de las bases de la convocatoria así como anuncio de rectificación de errores de fecha 4 de abril de 2018 y se abrió el plazo de presentación de instancias durante veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de esta publicación.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para participar en este proceso selectivo, conforme a lo previsto en la base tercera de la convocatoria, y en cumplimiento de lo dispuesto en la base cuarta, la Alcaldía-Presidencia aprobó el listado provisional de aspirantes admitidos y excluidos mediante resolución de fecha 17 de julio de 2018, concediéndose un plazo de siete días hábiles para presentar reclamaciones.

Finalizado el periodo de reclamaciones y conforme a lo previsto en la base cuarta de la convocatoria, esta Alcaldía-Presidencia, en uso de las facultades que le confiere la vigente legislación de Régimen Local, con esta fecha, dispone:

Primero.- Aprobar el listado definitivo de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo, que queda como sigue a continuación:

ASPIRANTES ADMITIDOS		
<i>Nº orden instancia</i>	<i>Fecha presentación</i>	<i>D.N.I./N.I.E.</i>
1	02/05/2018	70.578.878C
5	20/04/2018	70.738.660K
6	02/05/2018	06.231.587J
7	02/05/2018	44.505.190Y
8	02/05/2018	06.261.358E
9	02/05/2018	06.256.747B
10	30/04/2018	22.545.945B
11	30/04/2018	09.017.977E
12	19/04/2018	06.216.774N
14	24/04/2018	06.234.070N
15	24/04/2018	06.223.946P
16	23/04/2018	06.250.179K
19	18/04/2018	06.288.484P
20	18/04/2018	06.229.722B
21	18/04/2018	06.226.370V
22	16/04/2018	06.229.684L
23	17/04/2018	06.228.393Q
24	16/04/2018	06.248.749V
25	16/04/2018	47.523.738B
26	12/04/2018	06.276.711B

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

27	13/04/2018	04.201.006X
28	13/04/2018	06.278.606C
29	13/04/2018	06.261.050J
30	12/04/2018	06.257.841R
31	16/04/2018	06.232.362Y
32	11/04/2018	11.819.587W
33	11/04/2018	06.234.207B
34	11/04/2018	06.248.483G
35	11/04/2018	06.235.895C
36	10/04/2018	06.232.920N
37	10/04/2018	35.102.628M
38	10/04/2018	06.235.276E
39	23/04/2018	06.263.202A
40	24/04/2018	06.262.288D
41	30/04/2018	06.259.934R
42	30/04/2018	06.236.570M
43	26/04/2018	05.694.721J
44	20/04/2018	44.369.613Z
45	19/04/2018	71.360.018B
46	27/04/2018	06.264.945K
48	28/05/2018	03.829.762D
49	04/06/2018	06.262.261M
50	04/06/2018	05.686.966D
51	04/06/2018	70.735.164K
52	04/06/2018	06.227.375X
53	04/06/2018	06.252.405Q
55	04/06/2018	06.240.695J
56	01/06/2018	06.254.072G
58	30/05/2018	47.082.992Z
59	29/05/2018	70.984.640Q
60	11/05/2018	05.667.161F
62	02/05/2018	06.268.403Y
63	02/05/2018	06.268.404F
64	30/04/2018	71.935.432B
65	02/05/2018	06.262.802V
66	02/05/2018	70.737.035Y
67	02/05/2018	06.272.168E
68	02/05/2018	06.262.973G
69	27/04/2018	06.244.107K
70	27/04/2018	06.219.432W
71	26/04/2018	52.384.665A
72	26/04/2018	06.251.288A
73	26/04/2018	06.274.007K
74	25/04/2018	06.248.386E
76	20/04/2018	70.738.660K
77	09/04/2018	06.244.963A

ASPIRANTES EXCLUIDOS

<i>Nº orden instancia</i>	<i>Fecha presentación</i>	<i>D.N.I./N.I.E.</i>	<i>Causa exclusión</i>
2	30/04/2018	05.645.662J	A, H
3	30/04/2018	71.935.432B	E
4	02/05/2018	04.622.994V	B, C
13	24/04/2018	06.257.848P	C
17	20/04/2018	06.276.909W	B, C
18	19/04/2018	06.251.061Y	D

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>

47	04/06/2018	26.215.713Z	B, C
54	18/05/2018	06.262.320H	B
57	01/06/2018	06.255.817R	H
61	02/05/2018	47.071.789N	A, E, F, I
75	25/04/2018	06.255.856V	E

CAUSAS DE EXCLUSIÓN

A) No presentar la titulación especificada en la base segunda.

B) No aportar certificación expedida por el Servicio Público de Empleo de no percibir prestación alguna y/o en plazo de recogida de solicitudes.

C) No aportar certificación expedida por el Servicio Público de Empleo de situación laboral de desempleo y/o en plazo de recogida de solicitudes.

D) Certificados de situación de desempleo y cobro de presentaciones fuera del periodo de recogida de instancias.

E) No aportar justificante acreditativo de haber abonado derechos de examen.

F) No aporta Permiso de Conducir.

G) Permiso de Conducir caducado.

H) No está firmada la instancia por el interesado.

I) No aporta fotocopia de D.N.I. y/o estar caducado.

J) Solicitud fuera de plazo del periodo de presentación de solicitudes.

Segundo.- Fijar la composición definitiva del Tribunal calificador, que estará integrado por los siguientes miembros:

Presidente:

Titular: Don Ángel García Cosín.

Suplente: Doña Raquel Fábrega Martínez.

Secretaría:

Titular: Doña Montserrat Santiago Arias.

Suplente: Doña Elena Hernández Utrilla.

Vocales:

Titular: Don Fernando Fernández Monje.

Suplente: Don Carlos Logroño Bricio.

Titular: Don Felipe Abad Romero.

Suplente: Don Francisco García Rubio.

Titular: Don Luis Correas Sánchez-Mateos.

Suplente: Don José María Hernández Pliego.

Tercero.- La primera prueba (base 6.1. apartado: 1) se realizará el día 6 de noviembre de 2018, a las 11:00 horas en el Centro de Formación para el Empleo "Devis" de la FMPEE, sito en calle Pintor José Luis Samper, 2, de esta localidad. Los aspirantes deberán ir provistos del DNI para su identificación.

Se convoca a los miembros del Tribunal calificador del proceso selectivo a las 8:30 horas del día 6 de noviembre de 2018 en el Centro de Formación para el Empleo "Devis", cuya dirección se ha especificado en el apartado anterior.

Carto.- Publíquese el contenido de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real, página web y tablón de edictos de este Ayuntamiento.- El Presidente del IMD, José Javier Ortega Librado.

Anuncio número 3115

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.